



El Consejo de Cuentas recuerda a las entidades locales de Castilla y León que el 31 de octubre concluye el plazo para rendir la Cuenta General de 2022

- **El índice de rendición de cuentas actual por parte de los ayuntamientos de la Comunidad es del 87,8%, expuso el presidente del órgano de control el lunes en las Cortes**

El Consejo de Cuentas recuerda estos días por correo ordinario a las entidades locales de Castilla y León que el próximo 31 de octubre concluye el plazo máximo para que procedan a la remisión de la Cuenta General del ejercicio 2022, dentro del plazo legalmente establecido, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales incluida en la página web del órgano de control externo.

Los 2.248 ayuntamientos, las nueve diputaciones provinciales, el Consejo Comarcal de El Bierzo, las 276 mancomunidades y otras entidades asociativas, así como las 2.214 entidades locales menores, que conforman un sector público compuesto por 4.748 entidades locales, a las que hay que añadir 178 entidades dependientes y adscritas a las mismas, deben rendir telemáticamente sus cuentas.

Desde 2006 está en vigor el sistema de rendición por medios telemáticos, instrumentado a través de la Plataforma de Rendición de cuentas de las entidades locales, compartida por el Tribunal de Cuentas, el Consejo de Cuentas y los demás órganos de control externo autonómicos.

El presidente del Consejo, Mario Amilivia, informó el lunes en las Cortes con ocasión de la presentación del informe sobre las cuentas del sector público local de 2021 que la página web de la institución facilita información actualizada y a la carta, que amplía y detalla los datos sobre la gestión económico-financiera de las entidades locales de la Comunidad, a partir del contenido de las 58.881 cuentas rendidas en los últimos 17 ejercicios.

Reiteró asimismo durante su comparecencia que “la rendición de cuentas, además de una obligación legal, representa sobre todo un deber democrático que contribuye a una mejor gestión y una garantía de transparencia para que el conjunto de los ciudadanos pueda conocer el uso de los fondos públicos por parte de sus representantes locales y la situación económica de sus municipios”.

Afirmó en esta línea que la Comunidad sigue presentando unos indicadores de rendición positivos, aunque todavía con margen de mejora y todo ello teniendo en



cuenta que comprende el 28% de todos los ayuntamientos del país y el 60% de la totalidad de las entidades locales menores.

El informe del Consejo de Cuentas expone en esta línea que en la Comunidad 9 municipios -el 0,4% del total- suman 1.047.487 habitantes (el 44% sobre un total de 2,3 millones); 51 municipios -el 2,3%- en el estrato que comprende de 5.000 a 50.000 habitantes tienen en conjunto una población de 542.026 personas (el 22,7%); y 2.188 municipios -el 97,3%- cuentan con menos de 5.000 habitantes, lo que da una idea de la estructura demográfica del territorio.

Dentro del plazo legal, las entidades con mejor nivel de rendición son los ayuntamientos, que alcanzaron el 69,5% a 31 de octubre pasado, un indicador que a la fecha llega ya al 87,8%, siendo Salamanca la provincia que mejor índice presenta, con un 92,3%. El nivel de rendición de los municipios de la Comunidad sigue presentando un valor superior a la media nacional, 4,5 puntos más.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 A FECHA ACTUAL POR PROVINCIAS		
	TOTAL ENTIDADES LOCALES	AYUNTAMIENTOS
ÁVILA	82,9%	86,7%
BURGOS	81,7%	86,0%
LEÓN	74,7%	89,6%
PALENCIA	78,2%	87,4%
SALAMANCA	91,5%	92,3%
SEGOVIA	80,9%	82,3%
SORIA	84,1%	86,3%
VALLADOLID	85,5%	88,0%
ZAMORA	86,1%	89,5%
CASTILLA Y LEÓN	80,7%	87,8%

No rendir cuentas contraviene la normativa en materia de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, subrayó el presidente. También conviene tener en cuenta que la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local contempla la posibilidad de retener el importe de las entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado en el supuesto de que las entidades locales incumplan la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada.

Dentro del grupo de entidades que presentan incumplimientos reiterados de rendición de las cuentas de tres o más ejercicios ante el Consejo de Cuentas (periodo de referencia 2016-2021) se encuentran 187 ayuntamientos, es decir el 8,3% del total de la Comunidad, una situación que está siendo objeto de análisis por parte de este órgano de control externo mediante la realización de un informe que



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

comprenderá la relación de los municipios más incumplidores desde el año 2003. Pese a ello, la población afectada de estos 187 municipios resulta escasamente significativa (2,6%) respecto al total de Castilla y León.

En este sentido, Amilivia también destacó que dentro de la treintena de auditorías sobre el sector público local que está elaborando el Consejo se encuentra la del análisis del nivel de prestación y asistencia de las nueve diputaciones y del Consejo Comarcal de El Bierzo a los pequeños municipios, etapa 2019-2022.

- Enlace al informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local 2021
<https://www.consejodecuentas.es/es/informes/informes/informe-anual-cuentas-sector-publico-local-castilla-le-b360>

- Enlace al Informe interactivo de las cuentas del sector público anual 2021
<https://informeinteractivo.consejodecuentas.es/1/index.html>